LA GAZETA ORDINARIA

De Madrid, Martes 10. de Fnero de 1679.

Alemania.



De Viena, à 28 de Nouiembre de 1678;

Espues de lo que hasta aqui se ha sabido de la derrota del Exercito de los Rebeldes confederados de la Vngria, se ha visto copia autentica de la carta, que el Conde de Dunevald escriuso à vno de los principales Ministros desta Corte, que à mas de contener particularidades de aquel gran sucesso, que todavia no se auian dado al publico, tambien corrige el equi voco de la primera noticia, que atribuia al General Conde de Virbna la direccion principal de la misma accion: con lo qual ha parecido ponerso aqui à la letra.

Copia de Carta del General Conde de Dunevald, de 5 de Noviembre de 1678.

On ocasion de participar humilmente à S.M. Cesarea la vitoria, que estas sus Imperiales Armas acaban de lograr, he tenido por de mi obligacion, y obsequio, significar à V. E. lo signiente, tocante al mismo sucesso. Sabiendo el Mariscal de Campo General Conde de Leslie, que el Conde de Virbna, por hallarse con pocasalud, y muy fatigado de los trabajos de esta Campaña, no podia continuarla, con la necessaria actividad (à mas de que S. M. Cesarea, con el mismo motivo, ya le tenia concedida licencia para retirarfe)me encargò el mando destas Tropas: de que hallandome tan viano, como hourado, me pufe en marcha à 2 del corriente, con 1500. Canallos, determinado à ocupar el passo vnico, por donde se podia penetrar en el districto de las Ciudades de las Montañas, y obligar al Enemigo à pelear, teniendo dispuesto me figuiesse lo demas del Exercito, y fue Dios servido, que vo configuieile el intento con toda felicidad. Los Rebeldes, que à 3. supieron, que nos hallauamos dueños de tan importante parage, locgo se dispusieron à echarnos del. Pero rambien yo por mi parte, procure acelerar, en toda buena orden de batal, la la marcha del Exercito, sin detenerme en la estrechez del Valle, que no prestaua espacio para pelear, con todas estas Fuerças. Entretanto vimos venir los Rebeldes, en nuestro encuentro, ostentando vna refolucion, no defigual de la nuestra. Llegose al choque, cuyo primer impetu sufrieron, con firmeza inmobilimas à la fegunda embeftica, quedaron descompuestos, rocos, y obligados à vna confusa fuga, sin poder sus Cabos reparar sa del-

desorden, ni embarazar el curso à nuestra vitoria: Matamos hasta mil dellos en el Campo; y no se duda passan de dos mil sus heridos, à mas de 500. que se rindieron à prisson. Cosiesso (Senor) que à mi mesmo me admirô la facilidad, con que se mudô la primera constancia de los contrarios, en la mayor vileza; pues fue obra del Cielo, antes que esfuerço humano. Los mas muertos, y prisioneros, son Polacos, Tartaros, y Franceses, que ocupauan la Vanguardia. Seguimos el alcance de los fugitiuos, degollando à quantos hallamos esparcidos, por los campos, hasta llegar à Santa Cruz, y les quitamos dos piezas de Artilleria. No pararon hasta abrigarse de la Ciudad de Altzol, aunque sin poder recobrar animo, para hazer alli pie firme ni cuidar de poner orden regular en la defensa de sus conquistas, si ndo infalible, que aquel dia huvieramos acabado con todos, à no auernos faltado el dia en Santa Cruz. El dia figuiente, muy de mañana, profeguimos nuestra marcha a Alezol, entendiendo hallarlos alli:pero ya se auian escapado por diferentes veredas: desuerte, que lo que pudimos hazer, fue, expugnar la Ciudad, y Castillo de Altzol, dode auian dejado 400 hombres de Presidio, que si bien se desendieron algunas horas, no nos hirieron, ni mataron à vn Soldado tan folo, y se huuieron de entregar à merced. Yo cuidê mucho de conferuar las haziendas de los Naturales, introduciendo en la Plaza el numero de gente, que bastaua para guarnecerla, y campeando con la demas en los terrenos cercanos, esperando restaurar, en bien pocos dias (mediante el fauor de Dios) las demas Ciudades oprimidas de los Rebeldes, y aun obligarlos a retirarfe totalmente fuera de los Dominios del Senor Emperador. La Diuina Mageltad guarde à V.E. muchos años, &c Campo de Altzolà 5. de Noutembre de 1678.

Los auisos posteriores à esta Carta, dan por cumplido, y confirmado lo que ofrece, en orden à aquellas Ciudades; y anaden, no ha fido tanto, como se auia divulgado, el daño de la invasion; porque los Inobedientes, ya mas poderosos, vsauan de mayor economia, tratando de establecerse en las mismas conquistas, y de beneficiar à este sin las minas de oro, y plata, cuyas obras, y edificios, conseruaron con gran cuidado. El Conde de Leslie, convalecido perfectamente de sus achaques, ha buelto à tomar la superior direccion de el Exercito. El Diputado de los Rebeldes, fue despachado del Cefar, con grandes muestras de clemencia; entre otras, vn regalo de mil escudos, diziendosele, que la reciente vitoria no embarazaria en nada los efectos de la benignidad Imperial, con los Inobedientes, como no se hiziessen indignos della con nucuas culpas. Tam ien se le com micô el buen estado en que se hallauan los Tratados de Pazes con Francia, para que lo ponderaffe à los que le auia embiado; y que sin duda les faltarian con ellas, los subsidios de aquella Corona, co no assimismo los refuerços de Polacos, con el nueuo semblante de las cosas de Polonia, y la resolucion, que probablemente se tomaria en las Cortes de efforro Reyno, de entrar en liga ofenfina con los Moscovitas. El vitimo

Co-

ja

rif

co

di

do

de

pa

lo

au

ki

VI

cal

viu

der

ya

de

no

giff

dor

Vra

not

21

ueg

los

ten

Correo, que vino de la Vingria Superior, trujo noticias fijas de que los Bajaes Turcos tienen orden, pena la vida, de no sufrir en los districtos de su jurisdiccion, ni fauorecer, en manera alguna, a los Rebeldes; lo qual confronta con lo que auisa el Embiado Imperial, que assiste en la Corte Otomana, añadiendo, que el Sultan, ni su gran Visir, quieren irritar al Señor Emperador, teniendo harto que entender, con la Guerra de Moscovia, y los amagos

llos

e fe

ad,

ile-

s,y

lia.

ar-Zas-

fin

re-

ra-

dia

en-

te,

lo-

gu-

de

tu-

ar-

ef-

des

de

E,

10

le le 00-

148

y la

el

n-

le-

1i-

on

05

11-

12,

0-

es

CE 0De Danzica, à 28 de Nouiembre de 1678.

Lego a la Corre de Polonia va Embiado de Moscovia con la noticia de que estaua ya en camino la solemne Embajada de aquel Gran Duque, para proponer en las Cortes del Reyno los expedientes de la Liga contra los Turcos.

El Principe Demetrio, Generalissimo de la Corona de Polonia, con la autoridad que le assiste, por este puesto, ha citado al Cauallero Luborairski a dar razon de las Lebas, que ha hecho, para refuerço de los Rebeldes de Vngria, y muchos creen se le formarà rigoroso processo por esta razon.

Segun auisan de Konigsberg (ô Monreal) Metropoli de la Prussia Ducal, embaraçana el Generalissimo de la Lituania à los Suedeses, el sacat viueres de la Prouincia de Samogicia, para su Exercito de la Livonia. Añaden las mismas Carras, que los costeaua de cerca, con vn Cuerpo de Tropas, y auia embiado 3000. Cauallos, y 800. Infantes à juntarse con los Brandemburgeses, que les quieren disputar el passo del Rio Niemen, junto à la Plaça de Tilfe. Apartaronse de Memel, desesperados de ganarla: y ay opinion, q ue no fue mas que la Vanguardia, la que intentô aquella empresa, quedande aun el Cuerpo principal en los Estados del Duque de Curlandia.

De Rostok, à 30. de Nouiembre de 1678.

Y à la 3. de la rarde ha llegado aqui el Senor Elestor de Brandemburg. Ocon yna Corte muy luzida, compuesta de 400. personas. Nuestro Magistrado le ha recibido, con las demostraciones del mayor obsequio, auiendo S.A.E.passado por medio de todos los Ciúdadanos, armados, y puestos en hileras dobles, la buelta del Monasterio de Doberan, poco distante de Visinar, donde aguardarà el arribo del Señor Rey de Dinamarca. Antes de partir de Vraguelburgo, junto à Gripfvald, se despidió el Códe de Konigsmark del Scnor Elector, q le honrô co vn funtuoso combite, y regalos de mucho valor. A 21. auia traido vn Extraordinario los passaportes de Dinamarca, para la nauegacion à Suegia, de la gente, que salió rendida de Stralfund, y Gripsvald, à los Predicantes, de cuya Ciudad, tambien auia agassajado mucho S. A.E.

Iuzgase estarà ya en poder de los Brandemburgeses el Fuerce de Damgurten, auiendo el Gouernador Luneburgês, tenido orden de entregarfelo.

De Visman, à 30 de Nouiembre de 1678.

Veue dias ha que S.M. Danesa se embarco, para executar su viage à esta Ciudad, con quatro Nausos de Guerra, pero las borrascas le han estoruado el hazer en todo aquel tiempo yn camino, que de ordinario, no cuesta mas de yn dia. Estos naturales han estado ya quatro vezes preuenidos con sus armas para recibirle, sobre otros tantos aussos, de que estaua muy cerca; y mo sube nos si el viti no que acaba de venir, no nos engañara como los antes cedentes, aunq asirma tomó tierra esta mañana en la peninsula de Pohl, dos leguas de aqui, donde en todo caso no hara sino passar al Monasterio de Doberan à abocarse con el Señor Elector de Brandemburg. Pero a la buelta, reconocerà el estado de esta Plaça.

De Berlin, à 30. de Nouiembre de 1678.

d

1

11

A 24.del corriente se cantô aqui el Te Deum, por la rendicion de Grips-vald, cuyosucesso tiene admirados à los que consideran la breuedad con que se logrô, y la incomparable selicidad, que acompaña las Armas de S.A. Electoral. Se continúan à toda priessa las preuenciones de Arcos triunfales, y otras para sestejar su vitoriosa buelta à esta Corte, que parece no se dilatara yà mas de 8. à 10. días. Se comiença à poner en duda su jornada à la Prussia Ducal, para oponerse à los Suedeses, suponiendose ay alli suere cas bastantes para la desensua y que muy presto las abrà para rechazarlos anu y lejos de aquella Prouincia.

De Hamburgo, à 2 de Diziembre de 1678:

A Vnestamos con la incertidubre del arribo del Señor Rey de Dinamara Il ca à Vismar, por auernosta dado tres o quatro auisos, equinocamete, en ocho dias. Escriuen de Copenhagen, q las Fragatas de aquella Corona aujan apresado yn Nauio Olandes, q fin despachos de aquel Almirantazgo, auia salido de alli cargado de mercaderias para Riga, Ciudad capital de la Liuonia: Pero mas cuidado nos dan otros dos Nauios de esta Ciudad, que los Armadores Brandemburgeses han tomado, y Heuado à Glukstad, diziendo tienen orden de hazer lo propio, con quantos encontraren, de nuestros Mercaderes, hasta que este Magistrado satisfaga à S. A. Electoral, los cien mil escudos, que pretende se le deven de Quarteles de Invierno de el año passado. Tambien se queja el Señor Elector, juntamente con Su Magestad Danesa, y otros Principes Aliados, de que les parece fauorecemos demassado al partido de Suecia, que ay aqui hombres de Negocios, que (no obstante las ordemes Imperiales en contrario) hazen remesas cosiderables de dinero à aquella Corona enemiga: todo lo qual haze temer confequencias de mucho embaraço a nuestras haziendas, quando no à nuestra libertad, si la Paz (segun se efpera) no fe haze efte Invierno. 120 mo alla 2002 anno O lo chamas, nor

Corre voz de que el Señor Elector de Brandeburg, quiere ceder la Ciudad

de Stralfund al Señor Rey de Dinamarca, por la de Vismar, para que Su Magestad pueda vsar mas comodamente de la primera, hallandose ya en possession de la Isla de Rugen.

El General Brandemburgês Gortzki, có las Tropas, que separô del Exercito Electoral, junto à Gripsvald, passô ya el Rio Vistula, acelerando à grades marchas su expedicion a la Prusia Ducal, donde se haze quenta, avrà, des-

pues de su llegada, fuerças sobradas, para oponerse a los Suedeses.

El Conde de Rebenac Feuquieres, Embiado de Francia, que afsissibió en Strassund, en lugar de tomar el camino de Suecia, quando salió de aqui (segu entonces se creyó) se sue la buelta de Paris, aunque dizen se detendrà algunos dias en la Corte de Zel, à negocios concernientes à la Paz, cuyos Tratados muestran mejor semblante, aun con los Potentados de el Norte, y la Casa de Luneburg.

De Zel, à 2 de Diziembre de 1678.

A Qui tenemos, de algunticpo a esta parte, la Senora Duquesa de Mekelburg, hermana del Mariscal de Monmorancy. El Senor Duque de Zel la ha presentado untiro de seis hermosos cauallos, y toda la Corte procura seruir, y agasajarla con todo genero de diuertimientos. El Conde de Rebenac Feuquieres, su Primo, se halla aqui 8. dias ha, y confiere frequentemente con S. A. y sus Ministros, encareciendo sumamente el deseo, y animo de Su Magestad Christianissima de ver restablecida una quietud general en el Impetio.

De Angentina, à 2. de Diziembre de 1678.

L'hores Electores de el Imperio, àzia la Paz, ò la Guerra, son, que los tres Eclesiasticos de Maguncia; Colonia, y Treueris votaron vitimamente yniformes por sus Plenipotenciarios en las Cortes generales de el Imperio, que se hiziesse lo possible, para negociar con Francia vnas treguas, a cuya sombra se puede tratar Pazes, y que se procurase en quanto suesse factible, la restitución de lo granceses ocupan en el Imperio. El de Baviera sue de parecer, que se restableciessen las cosas, en la forma prescrita por los Tratados de Vestsalia, lo qual comprende tacitamente la restitución de lo que se ha quitado à los Suedeses. Los Electores de Saxonia, y Palatino, vinieron en que se observas todo lo que contienen dichos Tratados tocante a la Religion y Gouierno Político: y en quanto à lo demás, se remirieron a lo que quedas e dispuesto por el Tratado, que se està ventilando en Nimega; y el deBrande aburg, se conformó con este parecer.

n

1.

13

die

La Puente volante, y la de Barcas, que se han batado sobre los dos braços mayor, y menor de el Rhin, para comunicarse esta Ciudad, con el Fuerte de Kel, està en toda buena forma, y se passa este Rio, con la misura comodidad, que antes de el rompiniento con Franceses. Las Fortifica-

ciones de Kel, se adelantan con todo feruor, mediante la assistencia, y solicitud del Señor Duque de Lorena, que muy en breue passarà al Quartel general de Eslinguen, dejandolas en desensa. Esta Ciudad ha embiado Diputados à S. Alà concertar la forma de las direcciones, durante su ausencia. Las Tropas Imperiales marchan à sus Quarteles de Invierno, donde esperamos las alcançaràn las nucuas de la Paz. El Magistrado desta Ciudad ha ordenado, para el Domingo, que viene, vn dia de ayuno, y rogatiuas.

INGLATERRA.

De Londres, à 2 de Diziembre de 1678.

A Viendo la Camara Alta trabajado algunos días, en formar el Acto, o Decreto, para obligar todos los Pares del Reyno, à hazer el Juramento de Primacia, y obligarfe à todo lo contenido en dicho acto, so pena de ser excluidos de el Parlamento: y quedando ya perficionado el mismo acto, le anadieron una clausula, para exceptuar de esta obligacion a S. A. Real el Señor Duque de Yorck, por su alta calidad. Ayer sue lleuado a la Camara de los Comunes donde sue admitido con la clausula reserida.

Fulano Staley (hijo de vno de los mas ricos Plateros desta Ciudad) preso por imputació de auer dicho en cierta conversació, que si faltase vna persona para matar à S.M. Britanica, lo executaria de buena gana, con tres testigos, que so depusieron assi, sue ayer condenado à muerte, como conuencido de cri nen de lesa Magestad, in primo capite. Assimismo lleuaren ayer preso à la Torre, el Cauallero Trelanney, Miembro de la Camara Inferior, por auer agrauiado, sin razon, de palabras, à otro de su mismo caracter.

El Lunes que viene se començarà à formar Processo al Secretario Col-

man, de cuya vida ay poco que esperar.

S. M. Britanica ha hecho publicar vna declaracion, en que explica la antecedente, tocante à la expulsion de los Catolicos, diziendo no es su intencion que estén comprehendidos en ella, los Mercaderes, y passageros Estrangeros, ni tampoco los criados de los Ministros de los Principes, que residen en esta Corte.

El mismo Rey dijo a la Camara Inferior, que el Secretario de Estado Vvilians no preso, y acusado de auer firmado Parentes, para muchos Oficiales Catolicos, que auian tomado empleo en el Exercito) no auia hecho nada en esto, sin su Real orden, y luego dispuso, que le solcassen, para continuar sus funciones, como se executô.

A LANDA:

De la Haya, à 6 de Diziembre de 1678.

Os Estados de esta Provincia bueluen à juntarse. El Senor Principe de Ocange les ha pe lido prevengan los gastos necessarios, para el ordinario, y extraordinario de lo militar de el año 1670. segun la nueva reducion de las Fropas, la qual está codavia por publicarse. Ha llegado Correo del Se-

fi

d

m

po

no

pe

ne

da

hor Haren, vno de nuestros Pl nipotenciarios en Nimega, con despachos para los Schores Esta los Generales, que sobre ellos han tenido una Junta extraordinaria, y luego han buelto à despachar el mismo Correo con sus resoluciones. Cada momento se aguarda otro, con la nueva de la permutacion de las ratificaciones de las Pazes, entre España, y Francia por aniendo la obstaculo, que la pueda retardar. THE SCHOOL STANDES.

De Bruselas, à 10. de Diziembre de 1678. MADRIO A dilacion de la Llegada del Correo de Nimega, con la nueva de esta r A dilación de la Liegada del Correo de la Paz, y executado el trueque de las Rati-concluida la grande obra de la Paz, y executado el trueque de las Ratificaciones, entre los Ministros de S. Mag. y de Francia, se atribuye à auerle detenido la inondacion, que estos dias, han causado las lluuias. Ya quedan

Las nueuas de Vingria son, que alli auia suspension de Armas, con los Rebeldes, y que presto quedarian aquellos desassos reducidos à vna per-

fecta quietud. Tambien la prometen muchas Carras en el Imperio.

En 6. del corriente, escriuieron de Paris, que S. M. Christianissima, lastimado del mal tratamiento, que se haze à los Catolicos en Inglaterra, quiere que se quite todo genero de empleos à los Calvinistas de su Reyno, sin permitirles mas cargos políticos que los expressados en el Edicto de Nantes.

Se han embiado ordenes a todos los Ministros, y Arrendadores de las rentas Reales, vedandoles, el seruirse de alguno de aquella secta, en lo que toca à su inspeccion. Anaden, se aguardana con grande impaciencia, la nueva de la permutacion de las Ratificaciones de las Pazes en Nimega: y que tambien se esperaua el auiso de auerlas firmado el Señor Emperador. Tambien dizen se hallaua aquella Correcon poca satisfacion de la de Suecia, y que si esta vltima no facilita, y acelera mucho fu ajuste, la abandonaràn, culpandola de no auer hecho todo lo que podia de su patre, para conseruar tanto como ha denacimiento noble entre los legges chapara agagárada, de valor, v. obibroq correspondences, prendist, r. a.A. n. A P S I no de la fuerte la

De San Lucar, a 18. Diziembre de 1678.

D Or este Puerto, passan casi cada dia, Embarcaciones de diferentes Pro-Pvincias, y portes, cargadas de trigo, para Cadiz, y otras Plaças, y Lugares de Andalucia, quedando la de Malaga, y està, bien abastecida de todo lo necessario, hasta la cosecha del año que viene, que (mediante Dios) seg un rodas apariencias, ferà vna de las mas abundantes, que jamas fe aya vitto.

De Barcelona, à 31. de Diziembre de 1678.

Nuque todas las vozes, y auifos fon de Pazes, no fe deja de confiderar en estas partes, que Franceses han resorçado (segun cicriuen) sus Presidios de Rosellon, y Cerdaña. Por acà, no se falta à la ley de las Treguas, ni à la correspondencia, que se compadece con ellas. El Capitan Don Soseph de

Ayuntamiento de Madrid

Trincheria se ha retira do de la cercania de Belaguarda, para cuitar, hasta la minima sombra de desorden, que se pudiesse achacar à sus Soldados; aunque no se deja de invigilar todo lo possible, à lo que Franceses quisieren incentar, siendo assi, qua sazon, ni el semblante de las cosas, dan cuerpo a este cuidado.

De Madrid à 10. de Enero de 1679.

Lel Rey N.S. (Dios le guarde) à cumplir consu deuocion a la Iglesia de el Colegio Imperial de los RR. P.P. de la Compania de Iesus, segun acostum-

bratodos los años.

El Lunes siguiente saliò S.M.al diuertimiento del Campo, y a 4.lo repitiò, vsando de la hermosura del tiempo, que hasta aora corre muy sereno.

A 5.muy de mañana, llegô à esta Corre, el Baron de Sabelton, despachado à 16. del passado, de Nimega, por el Señor Marques de los Balbases, primer Plensporenciario de S. Mag. en aquel Congresso, con la Ratissicación de las

Pazes, entre las Coronas de España, y Francia.

A 6. dia de Pasqua de Reyes, recibió S. Mag. de todos los Grandes, Nos bleza, y Ministros de la Corte, el anuncio de tan celebre Festiuidad, y juntamente el Parabien de las Pazes: en cuya consideracion se publicó va Pregó, para que, en toda la Corte, se hiziessen luminarias aquella noche, y las dos consecutius, como se executò.

C

le

de

al

al

tlat

did

Pa

rier

de 1

mo

que

las]

El Sabado 7, sue S. M. al Santuario de N.S. de Atocha, à dar las gracias; por la conclusion, y Ratificacion de las Pazes: esperandose noticias viterios res, de que se vayan propagado en toda la Christiadad, para poder los Potés tados della, obrar vnidos, y conformes, contra el Tirano de Oriente, y res.

taurar lo que las discordias passadas le han dado lugar de vsurpat. ans mento al

El dia referido de la Santa Epifania, en la Iglesia Parroquial de S. Maria de la Almudena, recibió el Agua del Bautismo el famoso Cosario Saitin, natural de la Ciudad de Tunez, antes Mahometano, moço negro ade 2 4.2 ños, de nacimiento noble entre los suyos, estatura agigatada, de valor, y suerças, correspondientes, prendas, y natural bien digno de la suerte saludable, que le ha cabido en esta accion. Prendieron le las Galeras de Florencia, mandando vna Galeota bien armada, con que infestava los Mares de Italia, despues de auerla desendido, con animo superior à qualquier riesgo. Embiôle el Serenissimo Señor Gran Duque de Toscana, la Primauera passada, a presentar à Su Magestad, con otras cariosidades; y hallando el Gigante Saitin lugar en el Real agrado, deue à Su Magestad el Catolico deseo, con que (en lo huma no) encaminô los medios de su conversion, y la honra de aver tenido por Padrino al mayor de los Monarcas, haziendo la funcion D. Sebastian de Visbanco, Ayuda de Camara de S. Mag. que se dignô de darle los gloriosos nombres de Balcasar Carlos.

Ayer fue Sa Magestad al Real Sitio del Escorial, à gozar de el passatiem; po de vna batida de Lobos. CON PRIVILEGIO.

Ayuntamiento de Madrid